



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL
CONSORCIO DE AGUAS DE ZIGOITIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2010**

SEÑORES ASISTENTES:

Presidenta:

Dña. Nuria LOPEZ DE LETONA LENGARAN.

Miembros asistentes:

- D. Raul ARGOTE OCHOA DE ERIBE, en representación del Concejo de Acosta/Okoizta.
- D. Jose Antonio SAEZ DE CAMARA RUIZ DE ERENCHUN, en representación del Concejo de Apodaka.
- D. Iñaki ARMENTIA CASTRESANA, en representación del Concejo de Berrikano.
- D. Ernesto LORENTE MARTINEZ, en representación del Concejo de Eribe.
- D. Mikel LAS HERAS MARTÍNEZ DE LAPERA, en representación del Concejo de Etxabarri-Ibiña.
- D. Santiago FERNANDEZ DE LARRINOA OCHOA DE ECHAGUEN, en representación del Concejo de Etxaguen.
- D. Luis GABIÑA FERNANDEZ DE LARRINOA, en representación del Concejo de Manurga.
- Dña. Ines OTADUY RODRIGUEZ, en representación del Concejo de Olano.
- D. Juan Miguel MIMENZA MARTINEZ DE LAFUENTE, en representación del Concejo de Ondategi.
- D. Javier GRACIANTEPARALUCETA ORTIZ DE ARRI, en representación del Concejo de Zaitegi
- D. Alberto USAOLA UNDA, en representación del Concejo de Zestafe.
- Dña. Natividad AMESTOY RIVERO.
- D. Félix IBARRONDO MARQUINEZ, en representación del Concejo de Mendarozketa.
- D. Josetxu AIZPURUA, en representación del Concejo de Buruaga.

Ausentes:

- Excma. Diputación Foral de Álava.
- Concejo de Letona.
- Concejo de Murua.
- D. Josu SAEZ DE VITERI LARRAZABAL.

Secretaria Interina:

Dña. Isabel ARBERAS URIONDO

En la Sede Social del Consorcio de Aguas de Zigoitia, sita en Gopegi, a las dieciocho horas y treinta minutos del día nueve de noviembre de dos mil



diez, previa convocatoria cursada al efecto de forma reglamentaria, se reunieron los miembros de la Asamblea General del Consorcio de Aguas de Zigoitia, arriba relacionados con el objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia de Dña. Nuria Lopez de Letona Lengaran, y asistidos por la Secretaria Interina Dña. Isabel Arberas Uriondo.

Abierto la sesión por la Sra. Presidenta, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada en segunda convocatoria, se procede a conocer los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2º.- Cuenta General 2009.
- 3º.- Ordenanza 2011.
- 4º.- Presupuesto 2011.
- 5º.- Información sobre las actuaciones realizadas.
- 6º.- Solicitudes y reclamaciones.
- 7º.- Ruegos y preguntas

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSORCIO.

Por la Sra. Secretaria se da lectura íntegra del acta de la reunión anterior de la Asamblea General Ordinaria del Consorcio de fecha 10 de febrero de 2010.

Los asistentes que estuvieron presentes en la reunión anterior aprueban por unanimidad el acta leída.

2.- CUENTA GENERAL 2009.

La Sra. Presidenta da cuenta a los asistentes de que está pendiente de aprobarse la cuenta general del Consorcio del año 2.009, la cual fue dictaminada favorablemente por la Junta Directiva. Ha estado expuesta, y no ha existido reclamación de ningún tipo.

Destaca que en la misma existe un remanente de tesorería de 69.218,97 €.

Tras someter a votación la aprobación de la cuenta general del año 2.009, la misma es aprobada por UNANIMIDAD de los asistentes.



3.- ORDENANZA 2011.

Por la Sra. Presidenta se da cuenta a los asistentes de las diferentes opciones de Ordenanzas Fiscales del Consorcio para el año 2011, las cuales fueron propuestas por la Junta Directiva en la última reunión.

Tras explicar y debatir los diferentes apartados y someterla a votación de los presentes, queda aprobada la siguiente Ordenanza:

Tarifas

1. Servicios previstos en el artículo 2.a). Disponibilidad –abastecimiento-

1.1. **Cuota fija por contador:** 5,00 € por cada trimestre.

En el caso de suministro a entidades no consorciadas, no existirá cuota fija.

2. Servicios previstos en el artículo 2.b). Disponibilidad –saneamiento-

2.1. **Canon de saneamiento:** 5,00 € por cada trimestre.

En el caso de suministro a entidades no consorciadas, no existirá cuota fija.

3. Servicio previsto en el artículo 2.c) y 2.g). Utilización del servicio de abastecimiento de agua potable por cada trimestre.

Cuota variable: Precio por metro cúbico consumido.

Tarifa 1. Todos los usos, salvo usos eventuales y de obras (servicios artículo 2.c):

- Hasta 50 m³: 0,25 €/ m³.
- De 51 m³ a 100 m³: 0,33 €/ m³.
- De 101 m³ a 200 m³: 0,57 €/m³.
- A partir de 200 m³: 1,25 €/ m³.

Tarifa 2. Usos eventuales y de obras (servicios artículo 2.g):

- Hasta 100 m³: 0,33 €/ m³.
- De 101 m³ a 200 m³: 0,57 €/ m³.
- A partir de 200 m³: 1,25 €/ m³.

4. Servicio previsto en el artículo 2.d) y 2.h). Utilización del servicio de saneamiento por cada trimestre.

Cuota variable: Precio por metro cúbico consumido.

Tarifa 1. Todos los usos, salvo usos eventuales y de obras (servicios artículo 2.d):



- Hasta 50 m³: 0,06 €/ m³.
- De 51 m³ a 100 m³: 0,07 €/ m³.
- De 101 m³ a 200 m³: 0,08 €/m³.
- A partir de 200 m³: 0,09 €/ m³.

Tarifa 2. Usos eventuales y de obras (servicios artículo 2.h):

- Hasta 100 m³: 0,07 €/ m³.
- De 101 m³ a 200 m³: 0,08 €/ m³.
- A partir de 200 m³: 0,09 €/ m³.

5. Servicios previstos en el artículo 2.e). **Contratación:** cambio de contrato: 110 €.

6. Servicio previsto en el artículo 2.f). **Derechos de acometida.**

6.1. Derechos de acometida a las redes de abastecimiento y saneamiento: 2.150 €.

6.1. BIS. Derechos de acometida a las redes de abastecimiento y saneamiento de piscinas: 2.150 €.

6.2. Para los supuestos excepcionales, de acuerdo con el artículo 8 y concordantes de la Ordenanza de gestión del agua, en que solamente se solicite derecho de acometida a la red de abastecimiento, o bien derecho de acometida a la red de saneamiento, se establecerán las siguientes reglas:

- a) Derechos de acometida a la red de abastecimiento: 1.425 €.
- b) Derechos de acometida a la red de saneamiento: 725 €.

7. Actividades previstas en el artículo 2.i), por cada inspección realizada: 75 €.

8. Fianzas. Los importes de las fianzas previstas en el artículo 72 y concordantes de la Ordenanza para la gestión del agua, referente a la contratación de suministros para obras, será de 375 € por cada vivienda objeto de la obra que ha motivado la contratación.

4.-PRESUPUESTO 2011.

Por la Sra. Presidenta se da cuenta y se explica a los asistentes el contenido del presupuesto propuesto por la Junta Directiva del Consorcio para el año 2011.

Tras un breve debate se somete a votación y queda aprobado el siguiente presupuesto para el ejercicio 2011:



GASTOS	2011	INGRESOS	2011
Sueldos y salarios	25.000	Tasa de abastecimiento	124.000
Seguridad Social	9.200	Tasa de saneamiento	32.600
Limpieza fosas sépticas	15.000	Derechos de enganche	31.000
Reparaciones abastecimiento	10.000	Recargo de apremio	300
Reparaciones saneamiento	2.500	Otros ingresos diversos	140
Colocación contadores	3.000	Intereses cuentas corrientes	360
UCV	15.000	Aportación SAUR Gopegi-Ondategi	0
Mantenimiento	8.000	Subvención AAA	0
Lectura contadores (4 lecturas)	10.000		
Seguros	5.600		
Suministro agua AMVISA	31.000		
Servicios profesionales externas	6.500		
Material oficina	500		
Suministros varios	2.000		
Suministro eléctrico	15.000		
Indemnización asistencia Juntas	3.200		
Dietas	500		
Tributos, tasas, etc	5.000		
Compra terreno Gopegi-Ondategi	15.400		
Devolución Ayto	6.000		
TOTAL GASTOS PREVISTOS	188.400	TOTAL INGRESOS PREVISTOS	188.400

5.- INFORMACION SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS.

La Sra. Presidenta informa de las siguientes actuaciones efectuadas por el Consorcio de Aguas de Zigoitia desde la anterior Asamblea del 10 de febrero del 2010.

- Se ha contratado el mantenimiento de las depuradoras de Apodaka y Gopegi a la empresa Depumaster por un periodo de dos años.

- Se han obtenido subvenciones de Alava Agencia del Agua para cartografiar las redes de abastecimiento y saneamiento de Etxaguen y para realizar mejoras en el depósito de Eribe.

- Se ha limpiado el depósito de Acosta/Okoizta y se ha solucionado la fuga que tenía.

- Se ha contratado el servicio de lectura de contadores a Nuria Perez de Nanclares y el mantenimiento de las redes y las UCV a la empresa Nuvi-Araba, S.L. por un periodo de un año.



6.- SOLICITUDES Y RECLAMACIONES.

- El representante del concejo de Acosta/Okoizta solicita un informe de las actuaciones efectuadas en el depósito que abastece a Acosta y Zestafe.

-El representante del concejo de Eribe solicita se arregle el drenaje del tejado del depósito de Eribe dándole más pendiente al mismo.

-El representante de Apodaka informa que la Junta Administrativa de Apodaka ha recibido una subvención del Plan Foral por importe de 49.761,95 € para la segunda fase de la reforma de la red de distribución de agua potable de Apodaka y solicita que el Consorcio se haga cargo de los 12.440,49 € que faltan para cubrir el total del proyecto.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El representante del concejo de Ondategi pregunta como está el tema del relleno del camino hasta el depósito de Murua, informándole la Secretaria que está dado el aviso al Servicio de Aguas de la Diputación de Alava.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por terminada la sesión siendo las 19 horas y 30 minutos del día indicado en el encabezamiento, que yo como secretaria certifico.

Vº Bº
La Presidenta,

La Secretaria,

DILIGENCIA.- La presente acta fue aprobada en la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas de Zigoitia del día 30 de junio de 2011.

LA SECRETARIA INTERINA

Fdo.: Isabel Arberas Uriondo.